









ACTA DE REUNION DE TRABAJO DEL EQUIPO TECNICO DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020





En el Distrito de Ventanilla, el 27 de febrero del 2019, siendo las 15:00 horas del día en la Sala de Reuniones del Palacio Municipal (1er. Piso) se llevó a cabo la reunión de trabajo del Equipo Técnico del Proceso del Presupuesto Participativo 2020 de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, designado según Reglamento aprobado mediante Ordenanza Municipal 05-2019/MDV de fecha 07 de febrero del 2019, convocada por el Gerente Municipal en su calidad de Presidente del citado equipo. Se dio inicio a la reunión con la participación del Sr. Freddy Manuel Mayta Tristán Gerente Municipal Presidente, Sr. Luis Alberto Soto Hernández Gerente de Planificación Local y Presupuesto, Sr. Luis Alberto Soto Hernández Subgerente de Planificación e Inversiones (e), Sr. Luis Orihuela Carpio Gerente de Desarrollo Urbano e Infraestructura, Sr. Marco Devari Cruz Rosales Subgerente de Obras Públicas, Sra. Fiorella Alfaro Torres Subgerente de Catastro y Planeamiento Urbano, Sr. Luis Enrique Valencia Hirano Gerente de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastre, Sr. Francisco Fernando Fuentes Zavala Gerente de Desarrollo Humano, Sr. Rubén Retamozo Chavez Gerente de Participación Vecinal, Sr. Antonio Gutierrez Zea Subgerente de Organizaciones Sociales y Participación Vecinal, Sr. Robert Julio De La Cruz Huerta Gerencia de Servicios de Salud, Sra. Betzabe Rueda Cuba Gerencia de Limpieza, miembros del equipo técnico que se encuentran presentes. Asimismo se contó con la Asistencia Técnica del Lic. Jose Salomón Huamani Rivera Especialista de Inversiones de la Subgerencia de Planificación e Inversiones quien brinda el soporte técnico al presente equipo.




El Gerente Municipal, en su condición de Presidente comienza su intervención agradeciendo la presencia de los asistentes e informando sobre las propuestas de proyectos presentados por los Agentes Participantes inscritos en el Proceso de Presupuesto Participativo 2020.




Acto seguido el Presidente del Equipo Técnico informa que fueron sesenta y ocho (68) los Agentes Participantes que presentaron propuestas de inversión, según el listado general de inversiones presentadas (Anexo 01) adjunto a la presente Acta.



Seguidamente, el Presidente solicitó a los miembros del Equipo Técnico y al personal que brinda soporte técnico que se inicie la evaluación de las propuestas de inversiones presentadas en función a los criterios de evaluación que forman parte del Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo 2020 aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 05-2019/MDV; procediéndose a revisar la documentación correspondiente así como la verificación en el módulo de Consulta de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas de los proyectos presentados.



Seguidamente el Presidente del Equipo Técnico consulta a los miembros del citado equipo sobre algún comentario, preguntas y/o similar en relación a las ideas de inversión o inversiones presentadas por los Agentes Participantes relacionadas a elementos de carácter técnico como montos de inversión, características de la inversión, zona de intervención, entre otros. Los miembros del equipo técnico consultan de manera indistinta aspectos puntuales de



carácter técnico, por lo que el Presidente solicita la intervención del Gerente de Desarrollo Urbano e Inversiones y Gerente de Planificación Local y Presupuesto, quienes absolvieron las inquietudes de carácter técnico formulado por los miembros del equipo técnico.

Acto seguido, el Presidente del Equipo Técnico consulta a los miembros del citado equipo si sus consultas, comentarios o preguntas de carácter técnico han sido absueltas o existiría alguna inquietud más; los miembros del Equipo Técnico señalan su conformidad a lo señalado por el Gerente de Desarrollo Urbano e Inversiones y Gerente de Planificación Local y Presupuesto; por lo que se procede a la evaluación correspondiente.

A continuación, el Presidente da lectura a los resultados de la evaluación precisando lo siguiente:

- De acuerdo a la disponibilidad de recursos se cuenta para el ejercicio fiscal 2020 con el monto de 8'000,000.00 soles.
- Las Propuestas de inversiones presentadas por los Agentes Participantes en total son sesenta y ocho (68) según **Anexo 01**. Es de señalar que la inversión presentada mediante D.S. 10260 ha sido descalificada porque ha sido presentada fuera de la fecha establecida en el Reglamento del Presupuesto Participativo por Resultados 2020.
- La evaluación de las inversiones presentadas por los Agentes Participantes se precisa en el **Anexo 02**.
- Las inversiones priorizadas de acuerdo a la disponibilidad de recursos para el proceso del presupuesto Participativo 2020 se precisa en el **Anexo 03**.

A continuación, el Presidente somete a consideración de los Miembros del Equipo Técnico lo siguiente:

- Aprobar las evaluaciones realizadas en la presente reunión de trabajo según los Anexos: 01 Listado General de inversiones Presentadas por los Agentes Participantes, 02 Listado de Inversiones Evaluadas y 03 Cuadro de Inversiones Priorizadas; que forman parte integrante de la presente acta, así como; a realizar el registro pertinente según corresponda.
- Aprobar la priorización de veinte y siete (27) propuestas de inversiones, con un monto total de inversión de ocho millones con 00/100 (S/ 8'000,000.00) soles, de acuerdo a la disponibilidad de recursos para el presente proceso del Presupuesto Participativo 2020 según cuadro del Anexo 03 Cuadro de Inversiones Priorizadas que forma parte integrante de la presente acta.
- Presentar y exponer a los Agentes Participantes, en el Taller de Acuerdos y Compromisos a realizarse el día 28 de febrero del presente año, los resultados de la evaluación realizada por el Equipo Técnico.

Por lo anteriormente, expuesto, previa deliberación el Equipo Técnico por unanimidad toman los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar las evaluaciones realizadas en la presente reunión de trabajo según en los Anexos 01 Listado General de inversiones Presentadas por los Agentes Participantes, 02

Listado de Inversiones Evaluadas y 03 Cuadro de Inversiones Priorizadas; que forman parte integrante de la presente acta, así como; a realizar el registro pertinente según corresponda.

SEGUNDO.- Aprobar la priorización de veinte y siete (27) propuestas de inversiones, con un monto total de inversión de ocho millones con 00/100 (S/ 8'000,000.00) soles, de acuerdo a la disponibilidad de recursos para el presente proceso del Presupuesto Participativo 2020 según cuadro del Anexo 03 Cuadro de Inversiones Priorizadas que forma parte integrante de la presente acta.

TERCERO.- Presentar y exponer a los Agentes Participantes, en el Taller de Acuerdos y Compromisos a realizarse el día 28 de febrero del presente año, los resultados de la evaluación realizada por el Equipo Técnico.

Finalmente, el Presidente da por terminada la reunión siendo las 18:00 horas, suscribiendo la presente acta los miembros del Equipo Técnico y los profesionales que brindaron soporte técnico.

 Gerente Municipal Presidente	 Gerente de Planificación Local y Presupuesto Miembro
 Subgerente de Planificación e Inversiones (e) Miembro	 Gerente de Desarrollo Urbano e Infraestructura Miembro
 Subgerente de Obras Públicas Miembro	 Subgerente de Catastro y Planeamiento Urbano Miembro

 ----- Gerente de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastre Miembro	 ----- Gerente de Desarrollo Humano Miembro
 ----- Gerente de Participación Vecinal Miembro	 ----- Subgerente Organizaciones Sociales y Participación Vecinal Miembro
 ----- Gerencia de Servicios de Salud Miembro	 ----- Gerencia de Limpieza Pública Miembro
 ----- Lic. Jose Salomón Huamani Rivero Especialista de Inversiones de la Subgerencia de Planificación e Inversiones Soporte Técnico	